



Ciudad Rodrigo 2 de Noviembre de 1918

Año VIII.-Núm. 446.

DESCONCIERTO

Se marchó Alba abriendo un boquete en el Gobierno nacional; se reanudaron las sesiones de Cortes, y con ellas, a diario, los escándalos que parecen ser el único pasto espiritual de que nuestras izquierdas se nutren—como si aquí en España fuese incapaces de trascendentales labores, lógica deducción en país donde la lógica de un profesor de Lógica fundamental, consiste en interrumpir dando bastonazos en el pupitre—; se marchó Dato, apelando, dicen, a su enfermedad como subterfugio de su huida; se presentan unos presupuestos, que, aún no pareciendo regeneradores al gran núcleo español, levantan, sin embargo, airadísimas protestas entre quienes se sienten ahora lesionados, no obstante su pasividad ante tanto dispendio, por no decir despilfarros, como presidió en los aumentos diarios de las vacaciones veraniegas, que necesariamente habían de redundar en luengos reintegros invernales; escasea de día en día lo más necesario para la vida, amontonado sórdidamente o enagenado clandestina y lucrativamente por quienes, antes que el interés patrio, prefieren su propia ganancia; encarécense, las mal contadas subsistencias que no pueden encontrar la vía libre extranjera, para huir de tasas e incautaciones; el capital se esconde medroso más que por temor de los anunciados impuestos, por el de algo más negro que en lontananza se vislumbra; la mal llamada gripe sigue cebándose en todo el ámbito nacional; y la paz ansiada, la tantas veces anunciada como ideal de la Humanidad, se aleja, para dar lugar a la de vencimiento, precursora de rencores, desquites y revanchas en más o menos cercano plazo, en cuya órbita tendremos necesariamente que movernos.

Tal es el cuadro, que puede pintarse como

muestra nacional en los fines de este año de mil novecientos diez y ocho.

No eran estas negruras las soñadas por los optimistas nacionales; y bien puede asegurarse, que la gran mayoría de los habitantes de nuestra Nación, batíamos palmas en la creencia errónea, que de cuatro siglos acá, nunca habíamos sido más sabios, más prudentes y más patriotas, y nunca, tampoco, había sido el fruto más apetecible, más sabroso, ni estado más al alcance de nuestra mano, que en el actual momento histórico.

Error, crasísimo error; somos incorregibles; el orgullo, la idiosincrasia española, causa de nuestra ruidosa caída, convirtiéndose en pecado capital diametralmente opuesto, pero pecado al fin, y tan capital, como aquél. Confiada nuestra soberanía al parlamentarismo, expresión en su inmensa mayoría de la audacia y de arrivismo de quienes no pueden pregonar su propio valer sin caer en el más espantoso ridículo, o hacer precisa la sustitución inmediata, tiénese necesariamente que escuchar incesantemente la proclamación de la inferioridad nacional símbolo de la insignificancia de sus representantes; y corolario de tal doctrina tendrá que serlo: quien pregonar su insignificancia no es digno de ser tenido en cuenta.

Reflexionen los buenos españoles, medite España entera en las consecuencias de este proceder en los instantes críticos en que atómicamente se aquilatan los valores de los distintos pueblos que sobrevivirán de la hecatombe mundial; demónos cuenta del suicidio, que ese proceder significa, y evitémoslo pronto, inmediatamente, porque de otra manera pudiera muy bien suceder que trastrocado el pensamiento wilsoniano de la paz, surgiese de nuevo la teoría de las naciones débiles de Chamberlain y el despertar español fuese producido por la cadena que le uniese a la carroza del vencedor.

La cuestión del trigo

La exquisita cortesía con que el Sr. Cascón ha tenido la bondad de contestar a nuestras anteriores líneas aclaratorias, publicadas en uno de los pasados números de AVANTE, en primer término, y en segundo el temor de que nuestro silencio fuese interpretado de situación equívoca, a fin de rehuir toda discusión que sirviera, en el caso presente, para arrojar luz sobre el problema del trigo, mueve hoy mi pobre pluma para ampliar estas aclaraciones y aportando nuevos datos, tratar de llevar el convencimiento al ánimo del Sr. Cascón sobre una cuestión, a nuestro juicio por sí sola esclarecida, pues solo un error de información puede mantener esta contienda.

No vea el Sr. Cascón, en nuestra respuesta, el menor asomo de desconsideración a su peritísima pluma; y, si en mi inexperiencia de estas lides, fuera fijada alguna palabra, algún concepto que pudiera prestarse a torcidas interpretaciones, de ahora para en adelante me permito advertirle que, por nuestra parte, ponemos sobre esta polémica la personalidad respetable de tan culto ingeniero, aun cuando, sin embargo, no podamos estar conformes con las conclusiones de su último artículo. Observe el Sr. Cascón que nuestra contestación fué solo basada en uno de los párrafos de su primer artículo y, por ahora, únicamente a él nos atendremos.

Si nosotros estampábamos el ejemplo de disminuir en 10 pesetas el precio de la harina a entregar, no se nos pasaban desapercibidas las consecuencias, ni hubo ofuscación al tratarlo, pues como la afirmación del Sr. Cascón se reducía a considerar perdida, la diferencia en precio, para el Ayuntamiento, pretendíamos decir: si ahora fuese cierto que el Ayuntamiento pierde las 4,83 pesetas, por cobrar la fábrica precio excesivo, y se disminuyera la cotización en 10 pesetas, con el fin de evitar esa pérdida, habríamos obtenido un resultado contraproducente, puesto que esa cantidad no la percibía la fábrica, con evidente perjuicio, pero tampoco servía para aminorar la diferencia de precio en los productos; antes al contrario se aumentaba. Y, claro es,

que el ejemplo nuestro, solo puesto en sentido figurado, era falso, como sobre base falsa se sustenta la teoría del Sr. Cascón.

Es decir; según la argumentación del primer artículo, que motivó nuestra réplica, para que el Ayuntamiento no perdiese, habría de cotizarse la harina a 61,33 pesetas, o sea idéntico valor que el grano recibido, ¿no es verdad? Pues, por nuestra parte sin inconveniente; y entonces la pequeña ganancia de hoy se convertiría en $N + 4,83$; o lo que es lo mismo, en lugar de sostener el precio actual del pan, se elevaría necesaria y fatalmente, lo cual todos tratamos de evitar.

Dice el Sr. Cascón, que el asunto se halla oscurecido por ser la fábrica la que paga el trigo. Y nosotros oponemos; ninguna sombra hemos arrojado prestando al Ayuntamiento nuestro concurso leal, sino todo lo contrario; dándose enormes facilidades para resolver un problema que, de otro modo, no contando con recursos, como no se contaba, era insoluble. Pero vamos a suponer que el Ayuntamiento pagase el trigo: ya está pagado, y nos dice: fábrica, toma 133,33 kilos de trigo para que me devuelvas 100 kilos de harina, o toma 100 de trigo y me devuelves 75 en harina. El Ayuntamiento diría a continuación: págame 61,33 pesetas por el primer cupo o 46 en el segundo; y después: ahí van 56,50 pesetas por los 100 kilos de harina, o 42,37 por los 75 kilos para el caso igual.

Supongamos hechas todas estas operaciones y existiendo en una y otra las diferencias de 4,83 pesetas o 3,63. Pues bien, con todas estas diferencias, el Ayuntamiento **no ha perdido ni un céntimo**; ha perdido especie, pues de 133,33 kilos solo recibió 100 o de 100 solo recibió 75, pero dinero efectivo, como el Sr. Cascón asegura, nada. Y especie ha tenido que perder forzosamente por no ser productos, y esto el Sr. Cascón lo sabe mejor que nosotros, en cuya conversión arrojen igual cantidad.

Si la pérdida creída fuese cierta, habiéndose consumido ya 929 sacos de harina hasta la fecha en que este artículo se escribe, existiría hoy un déficit en el Ayuntamiento de 4,487 pesetas y si el sistema persiste al finalizar el año se encontraría con una deuda de 26,444 pesetas, tomando de término medio la panificación de 15 sacos de

harina diarios. Y esto no admite duda, como tampoco el hecho de ser la pérdida para la industria convertidora, puesto que en el Ayuntamiento, afortunadamente, no hay tal descubierto.

Y al decir nosotros pierde la entidad fábrica esa diferencia de valoración de productos, nunca hemos afirmado sea producida por efectuar el pago del grano recibido, pues esa sería verdadera ofuscación, mas sí por el hecho de convertir el producto. Por una parte recibe cantidad de una materia costando 61,33 pesetas y por otra obtiene, al devolver esa materia elaborada 56,50, y de ahí la tan repetida diferencia, la cual no es pérdida real, sino a deducir del importe de los subproductos; pero si hipotéticamente consideramos inutilizables los 33,33 kilos de residuos, sería verdadera, pero como esos residuos tienen su correspondiente valor comercial, enjugan, con margen de ganancia para gastos de molturación, la diferencia del valor del trigo al valor de la harina que del mismo se extrae.

¿Quedará convencido con los razonamientos hoy nuevamente aducidos, el Sr. Cascón? Yo así lo espero; pidiendo perdón a dicho señor y a quien haya tenido la paciencia de seguir nuestra argumentación, por la fatiga que, a no dudar, les habra producido la lectura de este largo, árido y mal hilvanado artículo.

PEDRO ALCOVER.



PRO PANTANO

El lunes, 28 del pasado, fuimos juntos el amigo Cáceres y yo para hablar con el Jefe de la Sección de hidráulica del Ministerio de Fomento, Sr. Gelaber, de nuestro proyecto. Este señor nos dijo, que lo entregaría al Ingeniero señor Juanes, amigo de ambos, para su informe y éste, que estaba también en la oficina, nos prometió hacerlo en el más breve tiempo, aunque nos advirtió que tendría que llevárselo, porque le habían destinado en comisión para arreglar la carretera de Villablino a Ponferrada, desecha por el tránsito extraordinario de los carros que llevan el carbón del primer punto al segundo. Como en este tiempo las nevadas allí son ya

frecuentes y persistentes, nos prometió utilizar los días en que no fuera posible el trabajo en la carretera. Nos refirió que su venida a ésta, obedeció a que de 400 obreros que tenía, se habían reducido a 40 por las bajas causadas por la dicha gripe. Como al propio tiempo se está construyendo con toda rapidéz el ferro-carril entre los mismos puntos, la compañía constructora, para retener a los obreros, les había garantizado 25 días de jornal al mes, como minimum, aunque no pudieran trabajar por el temporal, a 6 pesetas diarias.

Volviendo a nuestros asuntos, después de la digresión que quizá no sea impertinente, indicaremos a nuestros lectores que una vez hecho el informe por el Ingeniero y aprobado por el Jefe, se abre el periodo de publicidad, durante el que, han de informar la comisión permanente de la Diputación provincial, el Consejo de Fomento y la Junta de Sanidad. Terminados estos inescusables requisitos, el Ministro, previo convenio con el Sindicato de regantes, para garantizar el pago del 10 por 100 de la obra, puede ordenar su ejecución.

Como este Ministro ha afirmado en diferentes ocasiones que no comenzaría obra ninguna mientras no se terminasen las que están en ejecución, teníamos temores que en los presupuestos no hubiera consignación más que para las obras comenzadas, pero supimos que además de las cantidades asignadas a cada una de éstas, hay una partida de millón y medio de pesetas para nuevas obras y a ésta es a la que hay que acudir para que en este año, luego de cumplidos los requisitos que dejamos reseñados, puedan comenzarse las obras.

Forzosamente hay un compás de espera en el que la actuación de todos, es de mera vigilancia, para conseguir que la tramitación se reduzca a lo estrictamente indispensable y no ha de ser tarea floja para nuestro diputado arrancar el informe de los centros citados en el menor tiempo y lo más favorable posible. Entre tanto, se puede organizar el Sindicato legalmente, para tener todo dispuesto para en el momento que termine la tramitación. A Dios rogando y con el mazo dando.

J. CASCÓN

Madrid-October-1918.

La salud en España

¿UN DESCUBRIMIENTO?

La Prensa de Salamanca se ocupa preferentemente del importantísimo descubrimiento bacteriológico realizado por don Iñigo Maldonado, médico de la capital de la provincia.

El doctor Maldonado no ha hecho públicos los resultados de sus experiencias constantes hasta comprobar ante eminencias científicas de Madrid que el microbio hallado en sus investigaciones nada tiene de común con el bacilo Pfeiffer, considerado hasta el momento como específico de la gripe.

Por el contrario, todos los caracteres le aproximan al que produce la peste bubónica, del cual se diferencia, evidentemente, por su falta de acción patógena en animales de receptividad comprobada y por dar aglutinación negativa bajo la acción del suero específico, hechos comprobados en la sección de Epidemiología del Instituto Nacional de Alfonso XIII. Sin embargo, los trabajos efectuados por el aludido doctor permiten afirmar que el germen aislado, corresponde, por sus propiedades, al grupo de los que producen las septicemias hemorrágicas, al cual pertenece también el pestoso.

Sobre tan sensacional descubrimiento ha informado el eminente Ramón y Cajal al Ministerio de la Gobernación:

Primero. Que el examen de las preparaciones de los esputos ateniéndose a la morfología, disposición y escasa cantidad del germen sospechoso, no puede concluirse sea el causal ni deducir su parentesco con el pestoso.

Segundo. Que en el cultivo presentado por el Sr. Maldonado no se trata del bacilo pestoso.

Tercero. Que si bien por su morfología se asemejan a los gérmenes del grupo de las productoras de las septicemias hemorrágicas o pasteuras su falta de poder patógeno y la ausencia total de fenómenos hemorrágicos excluye su identificación con los conocidos de este grupo.

Cuarta. Que verosimilmente se trata de una especie saprofítica sin poder patógeno.

Los pueblos todos están indignados con la estadística, que como sensacional descubrimiento, ha publicado *El Adelanto* de Salamanca. Así son todas las estadísticas oficiales y con ésta habrá quedado muy tranquilo su autor o autores, llámense, Gobernador, Inspector de Sanidad, o Sub-delegados de Medicina. Seguramente, no se habrá ocurrido a ninguno de estos funcionarios, solicitar certificaciones de los Registros civiles de todos y cada uno de los pueblos, para con vista de sus datos, poder llegar a la conclusión de las víctimas que ha causado una epidemia que todo el mundo llamamos gripe, y, que por lo visto, ni tiene nada de común con ella, ni nadie sabe, hasta ahora, lo que es.

Planchas eléctricas. Ladislao Trinchet
Ciudad Rodrigo

NOTICIAS

Además del nombramiento de Director diocesano de las obras de acción social católica recaído en don Emilio Fernando García, de que dábamos cuenta en el número pasado, han sido nombrados por el Prelado, en cumplimiento de lo que dispone el nuevo Código canónico: Vocales del Consejo de administración diocesana don Sebastián Gómez Román, don Isidro Gavilán, canónigos y don Eusebio Obregón, Vice rector del Seminario; Diputados de la Junta de disciplina del Seminario, D. Antonio Calama y D. Lucas Pérez Pacheco, canónigos; Diputados de la Junta de administración del mismo, don Tomás Rodríguez Hurdisán, canónigo y don Isidoro López Toribio, párroco.

Por la Dirección General de Higiene y Sanidad, ha sido autorizado para fijar su residencia en Ciudad Rodrigo, el Inspector provincial de Veterinaria don Francisco Castillo.

Fallecieron: en esta Ciudad doña Dolores Terán de Bazán, la señorita Carmen Alaejos García y el joven Tomás García Piñero, este último a consecuencia de un accidente producido por su misma imprudencia en el almacén de sal de su principal don Antonio Huertas Bazán y en Madrid, la señorita Luisa Rodríguez Parreño de cuya marcha de nuestra Ciudad, en la que permaneció cierta temporada, en unión de su hermano don José, dimos cuenta en el número pasado.

A las familias respectivas de los fallecidos, enviamos nuestro pésame.

A los enfermos de los ojos

Debido al gran número de enfermos que acuden a su consulta, el oculista **Dr. D. Eusebio Camazón** permanecerá en Ciudad Rodrigo, hasta el día 15 del corriente.

HOTEL SALGADO.

Han contraído matrimonio el joven cartero Angel Luis Cilleros y la señorita Eduvigis Rodríguez Aparicio.

Ha sido nombrado Ecónomo de la Parroquia del Sagrario el Licdo. don Serafin Tella.

Ha tomado posesión de la Secretaría del Gobierno militar de esta provincia y plaza el Co-

mandante de infanteaía don Manuel Sandino Agudo y cesado el oficial segundo de oficinas militares, recientemente destinado a Coruña, don Bautista Marmaneu.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Ha sido destinado a Tarragona el capitán de intendencia, recientemente ascendido, don Francisco Antolín.

El día 7 de los corrientes cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la malograda señora doña María Hernández Castilla de Criado.

Las misas que de siete a nueve se digan en la iglesia parroquial del Sagrario serán aplicadas por su eterno descanso.

Asimismo cumple el día 8 el primer aniversario de la muerte de doña Teresa Egido Hidalgo, viuda que fué de Pérez Blanco, en cuyo sufragio se celebrarán misas en la capilla del I. C. de María de seis y media a ocho del mismo día y en la del Hospital a las ocho y media y nueve.

Nuestro pésame reiterado a las familias respectivas de los finados.

Apertura de curso

Las autoridades académicas salmantinas, previo el informe de la Junta de saidad, han acordado que la apertura del curso universitario se celebre mañana domingo, tres de los corrientes, y que las clases den comienzo el siguiente día lunes, cuatro de Noviembre.

Revista anual

La revista anual reglamentaria que han de pasar todos los individuos sujetos al servicio militar, que no estén en filas, cualquiera que sea su situación, tendrá lugar en los meses de Noviembre y Diciembre, como preceptúa la ley de Reclutamiento y ante las autoridades militares, locales o consulares que determina el Reglamento. Los que no cumplieren con este deber serán corregidos con la multa de 25 a 250 pesetas, por la primera falta; 50 a 500 por la segunda; y 100 a 1000 en los demás casos sufriendo los insolventes la prisión subsidiaria correspondiente.

Petición de cuerpo

Respondiendo a consultas hechas por varios reclutas de cuota, se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que las peticiones de destino a Cuerpo puedan hacerse hasta el 15 de Diciembre,

a fin de que los Jefes tengan tiempo suficiente de hacer una escrupulosa elección dentro de las circunstancias de los concursantes y a fin de que los no admitidos puedan solicitar de los Jefes de las Cajas Cuerpo donde servir.

El monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el cerro de los Angeles

El día 10 del corriente mes se inaugurará el monumento que por suscripción nacional se ha levantado en el cerro de los Angeles, altura próximo a Madrid y considerado como centro de la Peninsula Ibérica.

El acto oficial al cual asistirán la Familia Real, numerosas representaciones oficiales y la mayoría de los Prelados españoles, consistirá en una Misa rezada en el altar que tiene el monumento, lectura del acta de consagración ante el Santísimo y procesión para llevar a S. D. M. hasta la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

La Comisión ha rogado también a los señores Obispos que promuevan en el mismo día Comuniones generales; que a las doce se toquen todas las campanas a vuelo, adornen las fachadas de las casas y edificios con colgaduras y se congreguen los fieles en las Iglesias ante el Santísimo Sacramento expuesto o en procesiones públicas.

De interés:

¿Quereis economizar dinero y tener luz abundante? Usad los Contadores y lámparas que vende *Ladislao Trinchet*, Campo del Lino, número 2.

Esta casa tiene a la venta toda clase de material para instalaciones eléctricas. 3-2

LOS 13

Para vosotros que ejercéis un apostolado, y repartís el alimento espiritual de los hombres, sean mis palabras de admiración y de gratitud.

Cuando en Salamanca empezó a sonar la Sociedad de *Los 13*, la gente creía que las influencias del cinematógrafo (por aquella época muy intensas) habrían sido la causa de la creación de semejante sociedad.

El título o blasón, conque fantásticamente bautizaron su escudo, no era ninguna cosa para tomarlo en serio. Pero el vulgo, *el sentido comun* de la gente, vió defraudadas sus apreciaciones, en cuanto *Los 13* comenzaron a dar fé de vida.

Yo no ignoraba los propósitos que acariciaban los simpáticos elementos de la Sociedad. Conocía, eran amigos muchos de los asociados de más renombre y me imaginaba ciertamente lo que se

próponían llevar a cabo. Organizaron varios actos culturales y después emprendieron la tarea de instalar una Biblioteca circulante, con el objeto de facilitar libros a toda persona que los solicitare.

Nunca, hasta hace pocos días, visité la Biblioteca de *Los 13*.

Era una tarde lluviosa, plomiza. Por las calles transitaban escasas personas y el frío adelantado del otoño, ahuyentaba a las gentes de la ciudad.

Dirigí mis pasos hacia la calle Espoz y Mina y entré en la Biblioteca.

En una sala, bastante espaciosa, se encerraba toda la ideología de unos muchachos fecundos y simpáticos que se impusieron el sacrificio honroso y plausible de crear un centro de cultura que brindase el alimento espiritual a los infortunados carecientes de libros.

He aquí su apostolado magnífico, como una obra de arte, y altivo como un gran pensamiento.

El gesto de *Los 13* nada se asemeja a los gestos o costumbres de la mayoría de la juventud española, decadente juventud que vive riendo y haciendo chistes, mientras desdoran la gloriosa historia de los antiguos hidalgos españoles, que tanto se esforzaron por elevar a su patria hasta las más grandes esferas de la opulencia y del bienestar.

En aquella sala, que reinaba un silencio por nadie interrumpido, vimos con sin igual alegría como se cuidaba de estudiar, de aprender lo que no sabían.

Allí había tipos originales y pintorescos.

Puestos a observar, pedimos un libro del maestro Unamuno, que ojeábamos, sin perder de talle.

El muchacho artesano leía un manual de carpintería mecánica. Un poeta se abstraía en las rimas de Bécquer. Dos estudiantes pidieron novelas exóticas; uno leyó a Pedro Mata; el otro se recreó con un texto de Armando Palacio Valdés.

En un rincón, pues la mesa estaba toda ocupada, un señor grave leía las negaciones de Pio Baroja el pensador; dos pollitos imberbes dejaban las huellas dactilográficas de sus dedos según volvían las páginas de *La Esfera*, muy ajenos a la prosa de los libros y a las disquisiciones y fórmulas químicas que un muchacho parecía anotar con mucho interés, en un libro de notas, que tenía a su lado.

Finalmente y llenando toda la sala, se encontraban distintos, numerosos lectores, entretenidos dulcemente por la paz y el silencio de claustro que allí reinaba, como el misterio de un hechizo halagador y risueño. Como un tránsito de vida verdadera.

Las estridencias mundanas y el ruido apagado de la ciudad, llegaba allí como una levísima percepción, como rumor de alas en el espacio. El Templo, tenía el poderío de subyugar a los que entraban en él. Aquello — mis queridos lectores — tenía un ambiente de poesía, de encantamiento, que me inspiró a escribirles este trozo sincero de literatura.

En el despacho, el bibliotecario daba cumplimiento a un sin fin de peticiones de libros que como un rosario interminable, aparecía sin descanso en la Biblioteca. El movimiento de ésta se propagaba, se extendía.

Toda Salamanca, puede decirse que ha visitado a *Los 13*, en demanda de libros.

Por eso, al comprender la importancia social que representa la filantropía y el altruismo de esta Sociedad, admiro a sus elementos y veo que renace en mi el fecundo optimismo, gala o muerte de mi juventud.

Para que alenteis en vuestros proyectos de ampliación, creación del orfeón salmantino, y todas las hermosas ideas que albergáis, os digo que al intentar alguna cristalización, lanceis vuestras alas en raudos vuelos por encima de la indiferencia, trívola e hirviente de esos escasos excépticos — que no tienen sangre en las venas — y si tienen el atavismo odioso, de una casta que poco a poco extirparemos.

Yo admiro al eximio poeta, el más inspirado y genial poeta castellano Sr. Seisdedos, que ha cantado en donosas páginas la nobilísima conducta de vuestra asociación, fraternal y educadora, y a vosotros — a los que os impusisteis el sacrificio de renunciar a los recreos y a los placeres, en una vida privativa de trabajos, de sin sabores, de desvelos y de disgustos, a vuestra heroica originalidad — rindo la palma de laurel, en prueba «de los merecimientos que merece la vuestra grandeza» dicho en el lenguaje del Príncipe de los Ingenios.

HORACIO IGLESIAS SÁNCHEZ.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

MERCADOS

DÍA 22 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	21	50
« barbilla »	21	
Centeno »	18	
Cebada »	15	
Algarrobas »	22	50
Guisantes »	21	
Garbanzos »	48	
Habas »	21	
Maíz »	26	
Alubias »		
Patatas, arroba....	3	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



EL M. I. SEÑOR

Don Perfecto Sánchez-Boada Benito,

DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE PALENCIA Y SECRETARIO DE CÁMARA Y GOBIERNO DE AQUEL OBISPADO, falleció el día 21 de Octubre de 1918 DESPUÉS DE RECIBIR LOS STOS. SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

El Consejo directivo de la Federación Agrícola Mirobrigense, la redacción del Boletín Oficial de la misma, y familia,

Suplican a V. se digne encomendarle a Dios en sus oraciones, y asistir al funeral, que por su eterno descanso, se celebrará el día 5 de los corrientes en la Parroquia del Sagrario, a las diez de la mañana, por cuya obra de caridad le quedarán agradecidos.

Los Emmos. Arzobispos de Valladolid y Sevilla y los Ilmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Palencia y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencia en forma acostumbrada.

No se reparten esquelas



La Señora Doña Teresa Egido Hidalgo,

Viuda de Pérez Blanco,

falleció en Ciudad Rodrigo el día 8 de Noviembre de 1917

a los 69 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. A.

Sus afligidos hijos don Feliciano, don José y doña Teresa, nietos, hijos políticos doña Enriqueta Sánchez Llamusi, doña Africa Mateos Iglesias y don Jesús Méndez Risueño,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Las Misas que se celebren el día 8 del corriente, en la Capilla del I. C. de María de seis y media a ocho, y en la del Santo Hospital a las ocho y media y nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencias respectivamente, en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad. Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y **Préstamos en metálico**

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y niquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

EL KODAK Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox. Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo